

**AL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO
URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE**

D. Álvaro Islán García, mayor de edad, con DNI nº 45069560W, y con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida Roquetas de Mar, número 180, de Roquetas de Mar (Almería), actuando en nombre y representación de HIDRALIA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A. con CIF A-41461856, comparezco y, como mejor proceda en Derecho, **DIGO**:

I.- Que, por ese Consorcio se ha dado traslado a Hidralia del requerimiento de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía para la subsanación del Plan Sanitario del Agua Regenerada en la EDAR de Roquetas de Mar (ref: 2023SCA002291AL), confiriendo un plazo de diez días para ello.

II.- Que, el plazo concedido para dar contestación al requerimiento resulta del todo insuficiente, habida cuenta de que para la elaboración de la respuesta para la subsanación se precisa de información y datos ajenos a mi representada y al Consorcio, y que han de ser facilitados por la JCUAPA, por lo que interesa que se solicite la ampliación del plazo de diez días.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITO: Que tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo y tenga por efectuadas las manifestaciones en él contenidas, acordando que se solicite a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía la ampliación del plazo para la contestación del requerimiento de subsanación del Plan Sanitario del Agua Regenerada en la EDAR de Roquetas de Mar (ref: 2023SCA002291AL).

Fdo: Álvaro Islán García

Delegado Zona Almeria